

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Verificación Migratoria	<b>CÓDIGO</b>	MVF.10
	<b>FORMATO</b>	Notificación por aviso para actuaciones administrativas	<b>VERSIÓN</b>	4

Cartagena de Indias, D. T. y C., tres (03) de julio de 2026.

Señor,

**OSCAR ADOLFO TAYHARDAT BURGOS.**

Pasaporte No. 113419139 de Venezuela.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimientos Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por aviso el contenido de la resolución por medio de la cual se decide un procedimiento administrativo sancionatorio en materia Migratoria No. 20267040001836 del 17 de junio de 2026.

Se allega el acto administrativo del cual se entrega copia auténtica, íntegra y gratuita, haciéndole saber que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el Coordinador del Grupo de Verificaciones de la Regional Caribe de Migración Colombia y el de apelación ante la Directora de la Regional Caribe de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el cual deberá ser interpuesto por escrito y/o por medios electrónicos dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, lo anterior, de conformidad con los artículos 74, 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA.

El presente aviso se fija por el término de cinco (05) días hábiles en cartelera física de las instalaciones del Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Cartagena y en la página web oficial de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.




---

**Jorge Andrés Pereira Amaris**

**Profesional de Migración**

Grupo de Verificaciones Migratorias

Regional Caribe – UAE Migración Colombia